

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 3 DE DICIEMBRE 2010

- ▶306-2010 02/11/2010 Acuerdo Gubernativo. Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización al señor IBRAHIM MAHMOUD ISSA HUSSEIN o IBRAHIM MAHMOUD ISSA también identificado como IBRAHIM MAHMOUD ISSA HUSSEIN, IBRAHIM MAHMOUD ISSA. IBRAHIM MAHMOUD ISSA.
- ▶346-2010 26/11/2010 Acuerdo Gubernativo. Aprueba el Convenio de Cooperación para Programa (Donación) No. GUA/2010/023, suscrito el 27 de julio de 2010 entre el Fondo de las Naciones Unidad para la infancia –UNICEF- Y El Registro Nacional de las Personas –RENAP- destinado a financiar el Proyecto "Acciones para impulsar el Derecho a la Identidad y el Registro Universal de Nacimiento, Gratuito y Oportuno con enfoque de Derechos y Pertinencia Cultural.
- ▶343-2010 26/11/2010 Acuerdo Gubernativo. Reglamento de la Ley de Registro de Productos Agroquímicos.
- ▶345-2010 26/11/2010 Acuerdo Gubernativo. Reglamento de la Ley del Servicio Cívico.
- ▶273-2010 11/11/2010 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica y aprueba las bases constitutivas de la Iglesia Evangélica Misionera "Pueblo de Dios".
- >858-2010 29/11/2010 El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social emite el Acuerdo Ministerial para la Emisión de Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura de la Organización Mundial de la Salud Informe Técnico 32 (1992), a las industrias que soliciten ser certificadas.
- ▶840-2010 01/12/2010 Resolución de Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria. Las personas individuales a las que se refiere el artículo 37 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas, que obtengan ingresos por la prestación de servicios personales en relación de dependencia, y las personas individuales que establece el artículo 44 "A" quinto párrafo del citado cuerpo legal, cuyo crédito de Impuesto al Valor Agregado reportado sea igual o mayor Q5,000.00, deberán presentar la Planilla del crédito por Impuesto al Valor Agregado a cuenta del Impuesto Sobre la Renta, telemáticamente por medio del portal electrónico de la SAT, www.sat.gob.gt
- ▶02/12/2010 La Secretaría General de la Presidencia de la República informa sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- ▶02/12/2010 La Secretaría General de la Presidencia de la República informa sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo de la Presidencia de la República.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL

DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN: 7a. Avenida 21 Calle Z.1 Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS: Directo: 2248-7118 Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8 Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB: www.oj.gob.gt CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
 cenadoj@oj.gob.gt
 QUETZALTENANGO:
 cenadoj.xela@oj.gob.gt
 HUEHUETENANGO:
 cenadoj.huehue@oj.gob.gt
 PETÉN:
 cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL